

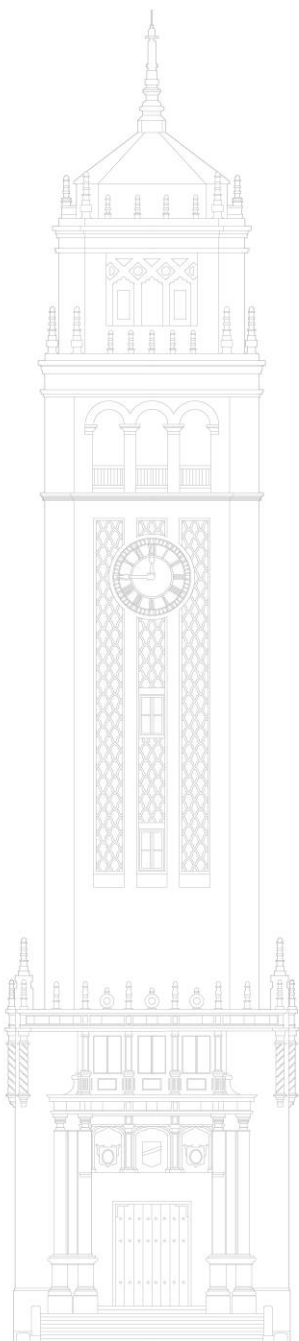


UPR RP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría



(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925

Patrono con Igualdad de
Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

25 de septiembre de 2026

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.

Rectora Interina

NOMBRAMIENTO DEL LCDO. WILLIAM VÁZQUEZ IRIZARRY COMO DECANO EN PROPIEDAD DE LA ESCUELA DE DERECHO

Me complace comunicar a nuestra comunidad universitaria, el nombramiento del Lcdo. William Vázquez Irizarry como Decano en propiedad de la Escuela de Derecho del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, con efectividad al 1 de octubre de 2026. Su nombramiento, luego de culminado el proceso de consulta y evaluación correspondiente, fue ratificado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico en el día de ayer, 24 de septiembre de 2026.

El profesor Vázquez Irizarry es egresado de nuestro Recinto, donde obtuvo un bachillerato en Ciencias Políticas y, posteriormente, el grado de Juris Doctor, ambos *Magna Cum Laude*. Completó, además, una Maestría en Derecho (LL.M.) en la London School of Economics, con concentración en Derecho Administrativo y Regulación, Derecho Público Europeo y Teoría del Derecho. Desde 2005, se desempeña como Catedrático de nuestra Escuela de Derecho, principalmente en las áreas de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en la convergencia entre la academia, el Derecho, la administración universitaria y el servicio público. En la Universidad de Puerto Rico se desempeñó como Decano Asociado de la Escuela de Derecho entre 2017 y 2019 y ha participado en trabajos institucionales relacionados con currículo, admisiones, personal, acreditación y planificación académica. En el servicio público, ocupó importantes responsabilidades, entre ellas: Secretario de Justicia de Puerto Rico, Asesor Legal de la Gobernadora, Ayudante Ejecutivo del Secretario de la Gobernación y Director de Litigios del Municipio de San Juan.

A esa experiencia, se une una sostenida trayectoria intelectual y académica. Durante más de dos décadas, ha participado en conferencias y encuentros académicos en Puerto Rico, Estados Unidos, Europa y América Latina. Su producción escrita, comprende temas de Derecho Administrativo y Constitucional, Derecho Público Comparado, gobernanza, transparencia gubernamental y participación ciudadana. Su obra y quehacer académico, reflejan una atención constante a la relación entre el Derecho, las instituciones públicas y el ejercicio democrático.

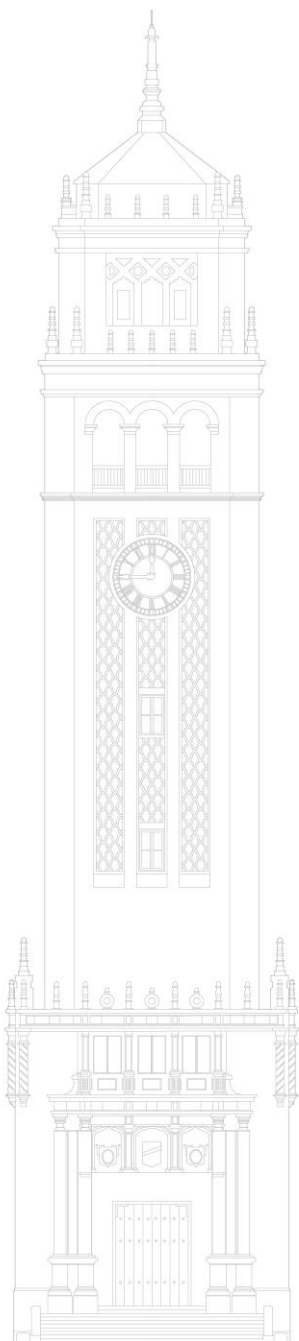


UPR RP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría



(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925

Patrono con Igualdad de
Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Carta Circular
Página 2
25 septiembre 2026

El inicio de esta nueva etapa ofrece, a su vez, una oportunidad para reafirmar la importancia que tiene la Escuela de Derecho dentro del proyecto académico y público del Recinto de Río Piedras. La formación jurídica universitaria no puede limitarse a transmitir normas, doctrinas y destrezas profesionales. Tiene también la responsabilidad de formar personas capaces de interpretar críticamente las instituciones, comprender las transformaciones de nuestra sociedad y ejercer la profesión con rigor intelectual, responsabilidad ética y una profunda conciencia de su función pública.

La Escuela de Derecho, constituye una de las expresiones más importantes de la misión pública de nuestro Recinto. Su historia, su aportación a la formación de generaciones de juristas y su presencia en la vida jurídica e institucional de Puerto Rico, nos imponen la responsabilidad de continuar procurando las condiciones necesarias para su desarrollo y fortalecimiento. Desde la Rectoría, reiteramos nuestro compromiso de acompañar a la Escuela, a su Facultad, a su estudiantado y a su personal en la consecución de sus aspiraciones académicas e institucionales, preservando aquello que la distingue y propiciando, a la vez, las oportunidades que le permitan continuar respondiendo con excelencia a las necesidades del país.

Al profesor Vázquez Irizarry, le extiendo mis mejores deseos al asumir esta importante encomienda. Confío en que su experiencia, conocimiento de la institución y trayectoria académica contribuirán al fortalecimiento de la Escuela y a la continuidad de la misión que le ha sido confiada. Le reitero la disposición de esta Rectoría para trabajar conjuntamente y exhorto a la Facultad, al estudiantado, al personal no docente, a sus egresados y egresadas, así como a toda nuestra comunidad universitaria, a acompañarlo y colaborar con su gestión.

Finalmente, expreso mi especial agradecimiento a la Dra. Érika Fontánez Torres, quien desde el pasado mes de mayo asumió la dirección de la Escuela de Derecho como Decana Interina. La doctora Fontánez Torres, catedrática de la Escuela desde 2004, aceptó esta responsabilidad en un momento de transición institucional y puso al servicio de la Escuela su experiencia académica, su conocimiento de la institución y su compromiso con la educación jurídica. Su disposición permitió brindar continuidad a los asuntos académicos y administrativos de la unidad durante estos meses. Le agradezco la seriedad, dedicación y sentido institucional con los que desempeñó esta encomienda y, de manera particular, su compromiso inquebrantable con la Escuela de Derecho y con el Recinto de Río Piedras.

Al iniciar esta nueva etapa, reafirmamos nuestra confianza en la Escuela de Derecho y en la comunidad que le da vida. Su fortalecimiento es también, el fortalecimiento de nuestro Recinto, y de su capacidad para servir, desde el conocimiento y la educación pública a Puerto Rico.